

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**

Fecha: 19 de diciembre de 2024

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
<b>CONTRATO</b>	x
<b>CONVENIO</b>	
<b>Contrato No.</b>	MC-065-2024
<b>DE</b>	18 DE DICIEMBRE 2024
<b>Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 0000604 RP No. 0000944</b>	
<b>Apropiación presupuestal: 2.3.2.02.02 - 0094002026911234008</b>	
<b>Objeto del contrato:</b> COMPRA DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE MUNICIPIO DE GINEBRA	
<b>Supervisor</b>	<b>Nombre:</b> RODOLFO SAAVEDRA CONDE <b>C.C.</b> 6316494 <b>Cargo:</b> Secretario de obras públicas <b>Teléfono:</b> 3164103890
<b>Contratista</b>	<b>Nombre:</b> JAVIER ALEXANDER MARIN GARCIA <b>C.C.</b> 14.651.051 <b>Cargo:</b> Representante Legal Acabados J&A <b>Dirección:</b> calle 12 No 2-38 <b>Teléfono:</b> 3146241087



**OBJETIVO DEL INFORME:**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Diciembre de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de Diciembre de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de Obras Públicas.

<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1.- <i>Insumos para mantenimiento de parque del municipio de Ginebra valle</i>

<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de Diciembre de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal  
 E-mail: [obras@ginebra-valle.gov.co](mailto:obras@ginebra-valle.gov.co) - [www.ginebra-valle.gov.co](http://www.ginebra-valle.gov.co)

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit. : 800.100.520-1

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

<b>Otras consideraciones</b>	
------------------------------	--

<b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b>		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica	No aplica	

<p><b>SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN</b></p> <p>Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:</p> <p><b>Actividad 1.. COMPRA DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE MUNICIPIO DE GINEBRA</b></p> <p>El contratista suministró los siguientes insumos los cuales serán destinados al mejoramiento de parque en el municipio de Ginebra valle. Vinilo tipo 1, esmalte para bancas, disolvente de esmalte, brochas 3", rodillos felpa 9" cintas de enmarcar, y plástico negro.</p>
<p><b>SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO</b></p> <p><b>Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA</li> <li>Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA</li> <li>Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA</li> <li>Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA</li> <li>Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.</li> <li>Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.</li> <li>Se Adjunta a este informe Parafiscales y aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. <b>9477882200</b> y CUS y/o número de referencia <b>100002102</b>; pagadas el 02 de diciembre 2024, correspondiente al mes de noviembre de 2024.</li> </ul>

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal

E-mail: [obras@ginebra-valle.gov.co](mailto:obras@ginebra-valle.gov.co) - [www.ginebra-valle.gov.co](http://www.ginebra-valle.gov.co)

Alcaldía de Ginebra @alcaldiadeginebra

Nit. : 800.100.520-1



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

<b>SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE</b>					
<b>COSTOS DEL CONTRATO</b>		<b>PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Concepto (Anticipo, avances, pagos)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$3.764.948				
<b>Valor Adiciones</b>	\$0				
<b>Reajustes</b>	\$0				
<b>Valor total del contrato</b>	\$3.764.948				
<b>Valor pagado</b>	\$0				
<b>Valor causado que no se ha pagado</b>	\$3.764.948				
<b>Valor total ejecutado</b>	\$3.764.948				
<b>Valor saldo por ejecutar</b>	\$0				

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

**Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal

E-mail: [obras@ginebra-valle.gov.co](mailto:obras@ginebra-valle.gov.co) - [www.ginebra-valle.gov.co](http://www.ginebra-valle.gov.co)

Alcaldía de Ginebra @alcaldiadeginebra

Nit. : 800.100.520-1

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Fecha del próximo informe	Día	de	Mes	de	
---------------------------	-----	----	-----	----	--

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor RODOLFO SAAVEDRA CONDE.

19	Día del mes de	DICIEMBRE	de	2024
----	----------------	-----------	----	------



Nombre: **RODOLFO SAAVEDRA CONDE**  
C.C. 6.316.494  
Secretario de Obras Públicas.